



## México

Superficie : 1.958.200 km<sup>2</sup>.

Población : 103.457.000.

Idiomas : español, 56 lenguas indias.

Jefe del Estado y del gobierno : Vicente Fox.

### México - Informe anual 2005

Con tres profesionales de la información muertos, 2004 se recordará como un año negro para la libertad de prensa, marcado por un recrudecimiento de la violencia contra los periodistas, por parte de los carteles de la droga que asolan el norte del país. Por otra parte, los medios de comunicación siguen en conflicto con algunos problemas legislativos, tales como la penalización de los delitos de prensa.

"Solo los asesinos saben cuando van a matar", explica Jesús Blancornelas, director del semanario Zeta, para explicar el miedo de los periodistas mexicanos que trabajan en la frontera con Estados Unidos (ver entrevista). En esa zona proliferan los tráfico de todo tipo, y no faltan los temas tabúes. La ley la hacen los barones de la droga, a la cabeza de los carteles de Tijuana, el Golfo o el Milenario.

Por tercera vez en quince años fue abatido un empleado de Zeta, publicada en Tijuana (Noroeste). Después de Héctor Félix Miranda, director de la revista, al que mataron en 1988, y Luis Valero, guardaespaldas de Blancornelas, en 1997, unos asesinos a sueldo ejecutaron a Francisco Javier Ortiz Franco el 22 de junio de 2004, ante los ojos de sus hijos. Miembro fundador y editorialista de Zeta, era famoso por sus investigaciones sobre la corrupción y el cartel de Tijuana. Desde hacía pocos meses también formaba parte de una comisión de investigación, creada por iniciativa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), para reabrir el caso sobre el asesinato de Héctor Félix Miranda.

La muerte de Francisco Javier Ortiz Franco, dado que era una figura de la prensa regional, provocó un shock en las filas de los periodistas mexicanos. Desgraciadamente no es más que un ejemplo del recrudecimiento de la violencia contra la prensa en 2004, después de varios años de respiro.

Este mismo año mataron a otros periodistas, por su trabajo : el 31 de agosto, Francisco Arratia Saldierna, en el Estado de Tamaulipas (Noreste), y el 28 de noviembre, Gregorio Rodríguez Hernández, fotógrafo del diario El Debate de Escuinapa (Estado de Sinaloa, Oeste). En el caso del primero, los investigadores han detenido a uno de los presuntos ejecutantes, un ex policía convertido en asesino a sueldo del cartel del Golfo, que habría confesado que el crimen era consecuencia de los artículos del periodista sobre el crimen organizado. En el segundo, también han detenido a un presunto ejecutante. La muerte del reportero estaría relacionada con algunas fotografías tomadas, en las que aparece el ex

director de la policía municipal en compañía de un narcotraficante. Por otra parte, en marzo mataron a Roberto Javier Mora García, y Leodegario Lucas Aguilera desapareció en mayo, sin que se pueda relacionar con certeza la desaparición con su profesión.

Frente a la multiplicación de la violencia, las redacciones mexicanas han pasado de la indignación a la movilización. En un hecho sin precedente, cientos de periodistas se manifestaron el 11 de octubre, a través de todo el país, reclamando justicia para sus colegas. Entre otras cosas, pedían que las investigaciones sobre los asesinatos de periodistas se pongan en manos de la justicia federal, y no en la de los Estados, de la que sospechan que está corrompida, e incluso controlada, por los asesinos.

De hecho, en México existe una libertad de prensa a dos velocidades : por una parte la prensa nacional, cuya importancia parece dejarla relativamente al margen de la represión, y por otra los medios de comunicación locales y regionales, frágiles y aislados. En 2004, más de una treintena de ellos fue víctima de agresiones y presiones, no solo del crimen organizado, sino también de los cargos locales y policías, que todavía aceptan con dificultad su papel de contra-poder. Un problema que es consecuencia de un grave déficit de democracia a nivel local.

Pero, en México, los problemas de la libertad de prensa no se limitan a la violencia. Los medios de comunicación tienen también que vérselas con la penalización de los delitos de prensa y los atentados al secreto de las fuentes (ver recuadro). La reforma de estos dos puntos es, por otra parte, una de las exigencias de los periodistas que se manifestaron a principios de octubre. Para garantizar el seguimiento de estas reivindicaciones se creó el colectivo "Ni uno más". Desgraciadamente, la movilización no impidió que a finales de noviembre ejecutaran a Gregorio Rodríguez Hernández. Sin embargo, continúa siendo indispensable para que, un día, la libertad de prensa sea una realidad en el conjunto del territorio.

### **Balance de 2004**

- ▀ 3 periodistas muertos
- ▀ 2 periodistas detenidos
- ▀ 15 periodistas agredidos
- ▀ 13 periodistas amenazados
- ▀ 10 periodistas citados para revelar sus fuentes
- ▀ 7 medios de comunicación atacados o censurados

### **Testimonio**

#### **El reino de la impunidad**

**Jesús Blancornelas es el director de Zeta, el semanario en que colaboraba Francisco Javier Ortiz Franco, abatido el 22 de junio de 2004. Aquí nos habla de la impunidad que reina en Tijuana, en el norte del país, donde los traficantes de droga causan estragos. Zeta recibió el premio Reporteros sin Fronteras-Fundación de Francia 2004, en la categoría de Medios de Comunicación.**

**Para un periodista ¿ resulta hoy peligroso trabajar en Tijuana y, más en general, en la frontera con Estados Unidos ?**

Es muy peligroso. Incluso aunque un periodista se proteja, nadie puede decir en qué momento le atacarán. Los criminales son los únicos que saben en qué momento quieren actuar. Y, lo más grave de todo esto, es que asesinan a nuestros colegas delante de los ojos de su familia. Es lo más triste.

### **¿En qué fase se encuentra ahora la investigación sobre el asesinato de Francisco Javier Ortiz Franco ?**

Nosotros publicamos los nombres de las personas que pensamos que son los autores intelectuales, y los autores del crimen. Hasta el momento nadie ha negado esas conclusiones, ni siquiera la fiscalía. Pero tampoco han detenido a los culpables.

### **¿Cómo se puede explicar la impunidad que hoy impera en México, y más particularmente en Tijuana ?**

Sólo en el caso de uno de los periodistas muertos en Tijuana, continúa desconociéndose al autor intelectual. En los demás, las investigaciones efectuadas por Zeta han permitido identificar a los criminales ; pero desgraciadamente no les han detenido. El clima de impunidad en que vivimos no se limita a Tijuana. En México, en 2004 mataron al menos a tres periodistas por su trabajo y, hasta el momento, nadie ha molestado a los responsables de esos asesinatos.

### **¿Por qué no les detienen si se les conoce ?**

A la vista de nuestras investigaciones, que nadie ha cuestionado nunca, pensamos que existe una gran complicidad entre la policía y los narcotraficantes. Eso es lo que favorece la impunidad.

Diciembre de 2004

## **Testimonio**

### **Como intimidar a los periodistas**

**Leonarda Reyes es la directora del Centro de periodismo y ética pública, que participa en el colectivo de periodistas contra la impunidad « Ni uno más ». El colectivo denuncia también las presiones judiciales ejercidas sobre los profesionales de los medios de comunicación. Leonarda Reyes detalla los atentados al secreto de las fuentes, y el problema de la despenalización de los delitos de prensa.**

Las informaciones sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juarez (Estado de Chihuahua, Norte), aparecidas en la prensa en mayo de 2004, fueron una fuente de preocupación e inquietud para la justicia local. « El fiscal se encuentra en un aprieto, se han difundido informaciones confidenciales, algunas incluso antes de que él las conociera. Queremos saber en qué nivel se sitúa la fuga », declaró entonces el responsable de asuntos internos de la fiscalía, José Perea.

Para terminar con ese tipo de fugas, las autoridades no encontraron entonces nada mejor que preguntar a los medios de comunicación por sus fuentes. « Todos los periodistas que cubrían los asuntos judiciales se enteraron de que les iban a citar. Dos de mis colegas comparecieron ante la justicia. Entonces supimos que querían conocer nuestras fuentes »,

explica Carlos Huerta, del diario El Norte en Ciudad Juárez.

Las protestas de los reporteros concernidos permitieron frenar el procedimiento pero, a falta de una ley que garantice el secreto profesional las autoridades, y especialmente la policía, intensificaron las convocatorias de periodistas. « Un juez me citó como testigo de la detención de dos personas, relacionadas con el tráfico de droga », cuenta Huerta. « No comparecí, pero le escribí precisando que no me encontraba presente en el lugar de los hechos y que por tanto no podía testimoniar. Como no me presenté, el juez me puso una multa y me recordó que podía obligarme a comparecer, recurriendo a la fuerza pública.

Varias personas se presentaron en periódico, para ayudarme a pagar la multa, pero nunca mandaron a la fuerza pública. Para garantizar la protección del secreto de las fuentes, en el Congreso Federal se presentó una propuesta de ley que desgraciadamente terminó en un « congelador », una expresión que se usa para referirse a los proyectos no aprobados por falta de tiempo, de interés o, simplemente, porque el Congreso no quiere aprobarlos.

Pero las preocupaciones de los periodistas mexicanos no terminan ahí. En medio de las celebraciones del fin del año, dos reporteros de Chiapas (Sudeste), Enrique Romero Vara, corresponsal de varias publicaciones y Juan de Dios Lastra, de la radio Oye 99.9, vivieron en la incertidumbre ante la posibilidad de una demanda por difamación y extorsión.

Ambos periodistas aseguraron, en un artículo, que el municipio de Palenque estaba endeudado de tal forma que se iba a quedar sin electricidad. Víctimas de los ataques verbales del alcalde de la ciudad, Alfredo Cruz Guzmán, presentaron una denuncia por abuso de poder ; y poco después se enteraron de que el alcalde les había denunciado por « difamación », sin que se les hubiera notificado oficialmente.

En Chiapas, en enero de 2004 se presentó un proyecto de ley que prevé castigar con tres a nueve años de cárcel el delito de difamación, sin que el acusado pueda quedar en libertad bajo fianza. A título comparativo, el código penal federal castiga el asesinato con dos a siete años de cárcel.

Las protestas de los periodistas, apoyados por organizaciones nacionales e internacionales de defensa de la libertad de prensa, no han tenido efecto. La nueva ley entró en vigor en mayo de 2004, y desde entonces el acoso se ha intensificado. « Las amenazas han sido muchas, pero en realidad muy pocas veces se convierten en denuncias legales. Sin embargo, esta medida de intimidación está llevando a los periodistas a autocensurarse", señala Isaín Mandujano, periodista e instigador de las protestas contra la ley.

En varios Estados se han presentado iniciativas legislativas para que los delitos de difamación, calumnias e injurias, se juzguen por lo civil y no por lo penal, pero no parece que eso sea una prioridad para las autoridades. Al contrario, algunos partidos han llegado incluso a bloquear leyes, por considerarlas demasiado blandas.

México, diciembre de 2004